

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 1 de 22

Fecha: 10 de julio de 2025	Ciudad: Bucaramanga
Profesional(es) asignado(s): Ella Yohana Lizarazo Torres	Proceso: Procedimiento: Programa:
Clase de Informe:	Tema: Informe de Austeridad en el Gasto Alcaldía de Bucaramanga
Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	
Evaluación	

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de la información al corte del segundo trimestre de 2025 con los del mismo período de 2024.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Dirección con el fin de mejorar la gestión institucional.

3. ALCANCE

Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, rubro presupuestal 2.1, que incluye Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios, al corte del mes de junio de 2025, comparados con el mismo período de 2024.

4. MARCO NORMATIVO

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en especial las siguientes:

- Decreto 199 de 20 de febrero de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Artículo 2.8.4.1.2 Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas para las entidades territoriales.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 2 de 22
---	--	--

- Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.

5. DESARROLLO

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de “**Comparaciones entre Períodos**” las cuales “*se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.*”, y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoría, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la “Guía de Auditoria basada en riesgos para Entidades Públicas”(Numeral 2.3.3.-Análisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

Para hacer homogénea la información entre períodos, los datos correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Generales son tomados del Informe presentado por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano y la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Entidad.

Las pruebas analíticas, se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, al corte del 30 de junio de 2025 comparativamente con el 2024, los cuales comprenden los siguientes rubros presupuestales:

2.1.1-GASTOS DE PERSONAL

2.1.2-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos.
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios.
- Oficina TIC y Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos, información plataforma SIA Observa y SIF.
- Oficina de Alumbrado Público: Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica.
- Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público: Bienes fiscales de uso público.
- Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Gastos papelería, combustibles y servicios públicos

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II TRIMESTRE DE 2024 V/S II TRIMESTRE DE 2025

Información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano, al corte del 30 de junio de 2025:

1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La **Planta Global Activa** de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó el segundo trimestre de 2025 con un total de 405 empleos, que incluye los 22 cargos que fueron creados mediante Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023 “Por medio del cual se crean unos cargos de empleados públicos en la planta de personal y se adicionan los Decretos municipales 065 de 2018 y 0066 de 2018”. Respecto de la planta activa se reporta una disminución de 10 cargos, equivalente al 2,6%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 3 de 22

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACIÓN II TRIM 2024-2025	
							II TRIM 2024	II TRIM 2025
Directivo	25	0	25	25	0	25	0	0%
Asesor	23	-2	21	23	0	23	2	9,5%
Profesional	176	-9	167	176	-5	171	4	2%
Técnico	58	-2	56	58	-4	54	-2	-3,6%
Asistencial	123	-10	113	123	-4	119	6	5,3%
TOTAL	405	-23	382	405	-13	392	10	2,6%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

1.2. COMPOSICIÓN DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO

NIVEL DEL CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO			TOTAL ACUMULADO JUNIO 2025
	LNR	CARRERA ADMINISTRATIVA	PLANTA TRANSITORIA	
	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2025	
Directivo	25	0	0	25
Asesor	21	2	0	23
Profesional	25	151	0	176
Técnico	8	50	0	58
Asistencial	7	106	10	123
TOTAL	86	309	10	405

Fuente: Decreto No. 66 de 2018
Decreto No. 0065 de 2018 – Decreto 160 de 2023

Conforme a lo anterior, de los 405 empleos al corte de 30 de junio de 2025, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción, 309 empleos de Carrera Administrativa y diez (10) empleos en planta transitoria, equivalente al 21%, 76% y 2%, respectivamente.

COMPOSICIÓN DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS POR TIPO

Se presenta una disminución del 36% en nombramientos de Libre Nombramiento y Remoción comparativamente con el segundo trimestre de 2024, teniendo en cuenta las posesiones de personal por cambio de gobierno. La composición se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	NUEVOS NOMBRAMIENTOS					
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		PERÍODO DE PRUEBA		PROVISIONALIDAD	
	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025
Directivo	3	1	0	0	0	0
Asesor	3	1	0	0	0	0
Profesional	3	4	1	0	2	1
Técnico	1	0	2	0	1	0
Asistencial	1	1	1	0	4	8
TOTAL	11	7	4	0	7	9
		-36%		-100%		28%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 4 de 22
---	--	--

1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el segundo trimestre de 2025 con un total de 13 Vacantes que, frente a 23 vacantes correspondientes al mismo período de 2024, representa una disminución de 10 vacantes, equivalente al 6%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES		VARIACIÓN	
	II TRIM 2024		II TRIM 2025	
	ABS	%	ABS	%
Directivo	0	0%	0	0%
Asesor	2	0%	0	0%
Profesional	9	-44%	5	-4%
Técnico	2	100%	4	0%
Asistencial	10	-60%	4	0%
TOTAL	23		13	-10
				-43%

Fuente: Información Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

1.4 COMPOSICIÓN DE VACANTES (Corte del II Trimestre de 2025)

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el segundo trimestre de 2025, con 9 Vacantes Temporales y 4 Definitivas para un total de 13 vacantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES	II TRIMESTRE DE 2025
				II TRIMESTRE DE 2025
Directivo	0	0	0	0
Asesor	0	0	0	0
Profesional	2	3	5	5
Técnico	3	1	4	4
Asistencial	4	0	4	4
TOTAL	9	4	13	
	69%	31%		100%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

1.5 NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del segundo trimestre de 2025, donde se destaca que la mayor concentración de empleos (35,46%) se encuentra en los Titulares de Carrera Administrativa y en segundo lugar los encargos en empleos de Carrera Administrativa (22,45%), este incremento en Encargos en Empleos de Carrera Administrativa, obedece a la ampliación de la planta según Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023.

POR TIPO DE VINCULACIÓN	Empleos II TRIM 2025	Participación %
ELECCIÓN POPULAR	1	0,26%
PERÍODO FIJO	1	0,26%
LIBRE NOMB. Y REMOCIÓN	81	20,66%
EN COMISIÓN Ó ENCARGO DE LNR	1	0,26%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMTVA	88	22,45%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	139	35,46%
EN PERÍODO DE PRUEBA	0	0,00%
EN PROVISIONALIDAD	71	18,11%
PLANTA TRANSITORIA	10	2,55%
TOTAL EMPLEADOS ACTIVOS EN PLANTA	392	100%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nómina

El Total de conceptos representativos del rubro **Servicios Personales de Nómina**, cerró al corte de junio de 2025, en \$17.269,4 Millones, que frente a \$17.323,9 Millones en el mismo período de 2024, significa una disminución de \$54,4 Millones, equivalente al 0,31%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 6 de 22

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.1 GASTOS DE PERSONAL			
	2.1.1.01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
	EJECUTADO \$	VARIACIÓN		%
II TRIM 2024	II TRIM 2025	ABSOLUTA		
SUELDO BÁSICO	\$ 13.753.129.010	\$ 13.881.193.203	\$ 128.064.193	0,93%
JORNALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 25.185.600	\$ 26.400.000	\$ 1.214.400	4,82%
BONIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 651.773.015	\$ 570.530.890	-\$ 81.242.125	-12,46%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 1.148.347.619	\$ 1.328.632.460	\$ 180.284.841	15,70%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ 22.090.094	\$ 20.934.606	-\$ 1.155.488	0,00%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 70.949.020	\$ 20.876.396	-\$ 50.072.624	-70,58%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 483.932.168	\$ 177.866.294	-\$ 306.065.874	-63,25%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 578.213.412	\$ 595.371.831	\$ 17.158.419	2,97%
PRIMA TÉCNICA Y CLIMÁTICA	\$ 85.924.174	\$ 81.474.846	-\$ 4.449.328	-5,18%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 378.707.524	\$ 456.950.427	\$ 78.242.903	20,66%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 7.912.049	\$ 12.489.417	\$ 4.577.368	-
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 74.075.221	\$ 62.996.854	-\$ 11.078.367	-14,96%
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	\$ 31.781.472	\$ 23.836.104	-\$ 7.945.368	0,00%
BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL	\$ 11.918.052	\$ 9.931.710	-\$ 1.986.342	0,00%
DOTACIÓN DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
TOTALES	\$ 17.323.938.430	\$ 17.269.485.038	-\$ 54.453.392	-0,31%

Fuente: Ejecución Presupuestal Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia 2025, las variaciones más representativas se encuentran concentrados en los siguientes rubros:

- ✓ Las disminuciones representativas en Prima de Navidad (70,58%), Indemnización por vacaciones (63,25%), Bonificación Especial de Recreación (14,96%) y Prima de Vacaciones (12,46%), se justifican en que, con corte al segundo trimestre de 2024, se generaron las liquidaciones de prestaciones sociales del personal desvinculado con corte a diciembre 31 de 2023.

Es pertinente señalar que, no obstante, mediante Decreto No. 368 de 11 de junio de 2025, se fijó el incremento salarial para los funcionarios de la Administración Central Municipal de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025, con corte a 30 de junio de 2025, no ha sido reconocido aún.

GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

2.1.1. Con corte al segundo trimestre 2024 Vs. segundo trimestre 2025

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales) correspondientes al rubro presupuestal Adquisición de Servicios, cerró al corte del segundo

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 7 de 22

trimestre de 2025 en \$14.049,2 Millones, que frente a \$7.666 Millones en el mismo período de 2024, significa un aumento de \$6.383,1 Millones, que equivale al 83,27%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Adquisición de Servicios)	2.1.2.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
	Gastos de Personal: Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACIÓN Ene a Junio 2024 vs 2025	
	ENERO A JUNIO 2024	ENERO A JUNIO 2025	ABSOLUTA \$	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 6.135.217.217	\$ 11.005.006.667	\$ 4.869.789.450	79,37%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 1.530.816.667	\$ 3.044.195.067	\$ 1.513.378.400	98,86%
TOTALES	\$ 7.666.033.884	\$ 14.049.201.734	\$ 6.383.167.850	83,27%

Fuente: Oficina Asesora TIC

Cantidad de Contratos por Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción con corte al segundo trimestre 2024 Vs. segundo trimestre 2025

Los Contratos por concepto de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, con corte al segundo trimestre de 2025 ascienden a 542 contratos, que frente a 431 contratos del mismo período de la vigencia 2024 representó un aumento de 111 contratos, equivalente al 26%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS DE PERSONAL	CANTIDAD CONTRATOS		VARIACIÓN Ene a Junio 2024 vs 2025	
	ENERO A JUNIO 2024	ENERO A JUNIO 2025	ABS	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	301	373	72	24%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	130	169	39	30%
TOTAL GENERAL	431	542	111	26%

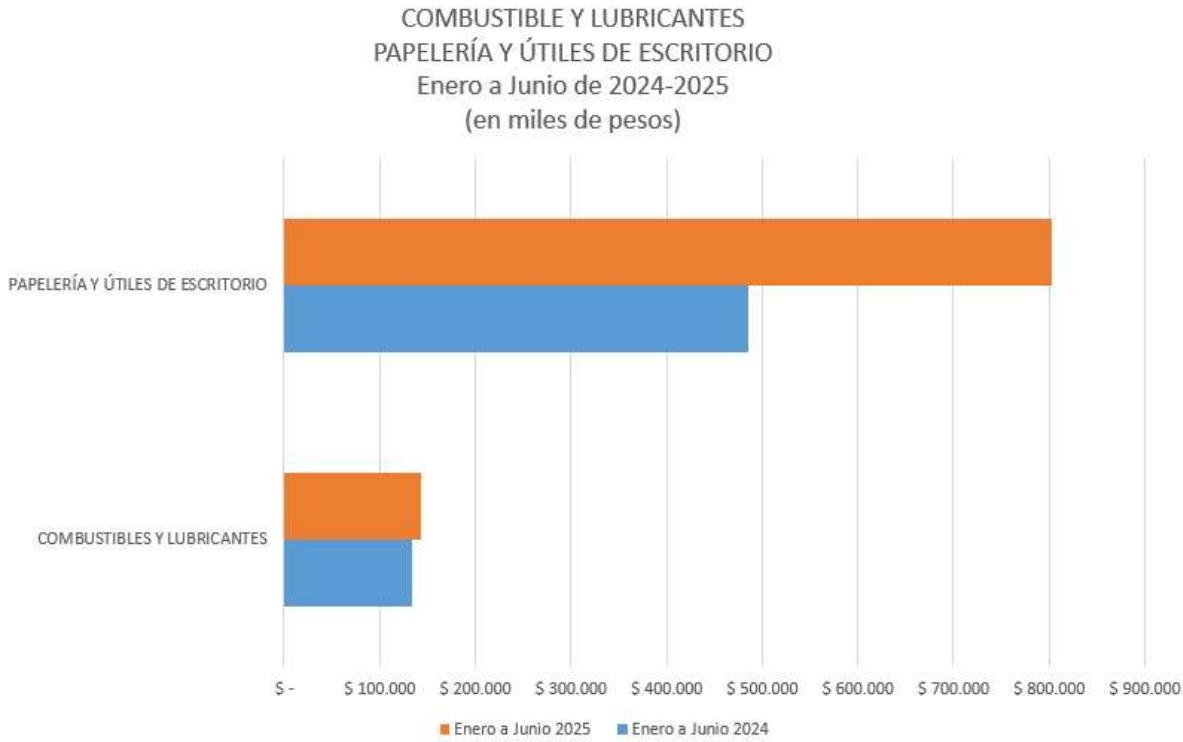
Fuente: Oficina Asesora TIC

GASTOS GENERALES: Adquisiciones Diferentes de Activos

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisiciones Diferentes de Activos**, con corte al segundo trimestre de 2025 ascendió a \$946,7 Millones, que frente a \$618,8 Millones en el mismo período de 2024, significa un aumento de \$327,8 Millones, que equivale al 53%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Adquisiciones Diferentes de Activos			
	EJECUTADO \$		A Junio 2024-2025	
	Ene-Jun 2024	Ene-Jun 2025	ABSOLUTA	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 133.648.876	\$ 143.553.541	\$ 9.904.665	7%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	\$ 485.231.260	\$ 803.224.914	\$ 317.993.654	66%
TOTALES	\$ 618.880.136	\$ 946.778.455	\$ 327.898.319	53%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



Comparativamente con el mismo período de 2024, se observa aumento en el consumo de combustibles y lubricantes y de papelería y útiles de escritorio por \$9,9 millones y \$317,9 millones respectivamente en porcentajes de 7% y 66%.

El total de los Gastos Generales por concepto de consumo de papelería de enero a junio de 2025 corresponde a \$803,2 millones, frente a \$485,2 millones en el mismo período de 2024, significa un aumento de \$317,9 Millones, equivalente al 65,53%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

PAPELERÍA	2024	2025	VARIACIÓN	
	(Ene a Jun)	(Ene a Jun)	2024-2025	
	\$	\$	\$	%
Enero	\$ 37.325.011	\$ 227.226.174	\$ 189.901.163	508,78%
Febrero	\$ 63.079.525	\$ 22.723.743	-\$ 40.355.782	-63,98%
Marzo	\$ 42.672.519	\$ 28.439.281	-\$ 14.233.238	-33,35%
Abril	\$ 47.695.371	\$ 97.982.898	\$ 50.287.527	105,43%
Mayo	\$ 38.450.340	\$ 222.538.111	\$ 184.087.771	478,77%
Junio	\$ 256.008.494	\$ 204.314.707	-\$ 51.693.787	-20,19%
TOTAL	\$ 485.231.260	\$ 803.224.914	\$ 317.993.654	65,53%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, mediante oficio 2-SSABS-202507-00058527 de 04 de julio de 2025, informa:

En relación al consumo de papelería y útiles de escritorio se registra la siguiente observación:

«(...) Se evidenció un comportamiento atípico en el consumo de elementos de papelería y útiles de oficina durante el segundo trimestre de 2025, específicamente en los meses de mayo y junio. Este aumento en las solicitudes por parte de las distintas dependencias se relaciona con la entrada en vigencia del contrato de suministro para este periodo. En contraste, durante el mes de abril se presentó una disminución en el

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 9 de 22
---	--	--

consumo, dado que se estaba a la espera del cierre del proceso contractual correspondiente al presente año.

Una vez iniciado el contrato de suministros, las dependencias contaron con la totalidad de los elementos de papelería y útiles de oficina requeridos, lo que ha facilitado el desarrollo eficiente de las funciones misionales y administrativas. La disponibilidad oportuna de estos insumos ha sido clave para garantizar la operatividad y la respuesta institucional en todas las áreas.

Durante este trimestre, se llevaron a cabo actividades de carácter excepcional en diversas secretarías, lo cual incrementó de forma significativa el consumo de insumos. Se destaca la labor de la Secretaría de Hacienda Municipal, que logró un recaudo superior a \$535 millones por concepto de impuesto predial e industria y comercio, favorecido por el descuento del 80% en intereses de mora. Estas gestiones han implicado la generación de un volumen considerable de facturación y documentación de soporte.

Por su parte, la Secretaría de Educación adelantó una serie de procesos administrativos de alto impacto, entre ellos: la elaboración de informes para la Contraloría Municipal, Contraloría General de la Nación, entes de control y juzgados; el trámite mensual de aproximadamente 800 solicitudes laborales relacionadas con cesantías y pensiones de docentes y personal administrativo; así como la expedición de actos administrativos como nombramientos en propiedad (alrededor de 700 resoluciones, con un promedio de 28 páginas cada una), provisionales temporales, vacancias definitivas, y resoluciones en atención a instituciones privadas desde el área de Inspección y Vigilancia.

La Secretaría Administrativa, compuesta por ocho áreas de gestión (Servicios a la Ciudadanía, Gestión Documental, Mejoramiento Continuo, Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo, Recursos Físicos, Almacén e Inventarios, y Adquisiciones), ha venido desarrollando procesos como la transferencia de archivos, los cuales también demandan un uso intensivo de papelería. Estas acciones hacen parte del fortalecimiento institucional y del cumplimiento de lineamientos de archivo y gestión documental.

En cuanto al suministro de tóner y el funcionamiento de impresoras, se adelantó una labor articulada con la Oficina TIC, que incluyó mantenimiento y reparación de impresoras auxiliares en varias dependencias. Esta estrategia operó como medida de contingencia ante la escasez de insumos, y permitió mitigar el impacto de dicha situación, asegurando la continuidad en la producción de documentos institucionales esenciales.

Finalmente, la Secretaría del Interior, que cuenta con tres Comisarías de Familia y doce Inspecciones de Policía Urbanas, presenta una alta demanda de papelería debido a su funcionamiento en múltiples turnos, incluso con servicio de 24 horas en algunos casos. Estas unidades requieren insumos permanentes para garantizar la atención continua y eficiente a la ciudadanía en sus labores de orden público, atención a conflictos familiares y aplicación de normas de convivencia. (...)»

Respecto del consumo de papelería, es pertinente señalar, que el día 10 de abril de 2025, el Municipio de Bucaramanga suscribió el contrato de suministro No. 046, cuyo objeto consiste en "Suministro de elementos de oficina, papelería y toner para el buen funcionamiento de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga", con fecha de acta de inicio 11 de abril de 2025 y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

2.2. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente y ACPM)

Consumo de Combustible en Galones:

Con corte a junio 30 de 2025, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 9.870,3 Galones de Combustible (Gasolina Corriente y ACPM), que, frente a 10.268 Galones en el mismo período de 2024, representa una disminución de 397,7 Galones,

equivalente a un 3,9%, comparativamente entre las vigencias 2024 y 2025, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Mes	CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES					
	GAS.CORRIENTE		GAS. EXTRA		ACPM	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Enero	424,82	677,20	0,00	0,00	144,34	232,79
Febrero	923,10	1040,09	0,00	0,00	609,30	662,11
Marzo	992,60	1257,30	0,00	0,00	571,00	1006,98
Abril	1009,42	662,37	0,00	0,00	683,19	445,07
Mayo	1221,00	1095,79	0,00	0,00	1489,06	877,54
Junio	968,72	1064,77	0,00	0,00	1231,45	848,30
TOTAL	5539,7	5797,5	0,0	0,0	4728,3	4072,8
VAR (GAL)		257,9		0,0		-655,6

Mes	TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES			
	CONSUMO EN GALONES		VARIACIÓN ENERO-JUNIO 2024-2025	
	2024	2025	ABS.	%
Enero	569,2	910,0	340,8	59,9%
Febrero	1532,4	1702,2	169,8	11,1%
Marzo	1563,6	2264,3	700,7	44,8%
Abril	1692,6	1107,4	-585,2	-34,6%
Mayo	2710,1	1973,3	-736,7	-27,2%
Junio	2200,2	1913,1	-287,1	-13,0%
TOTAL	10268,0	9870,3	-397,7	-3,9%

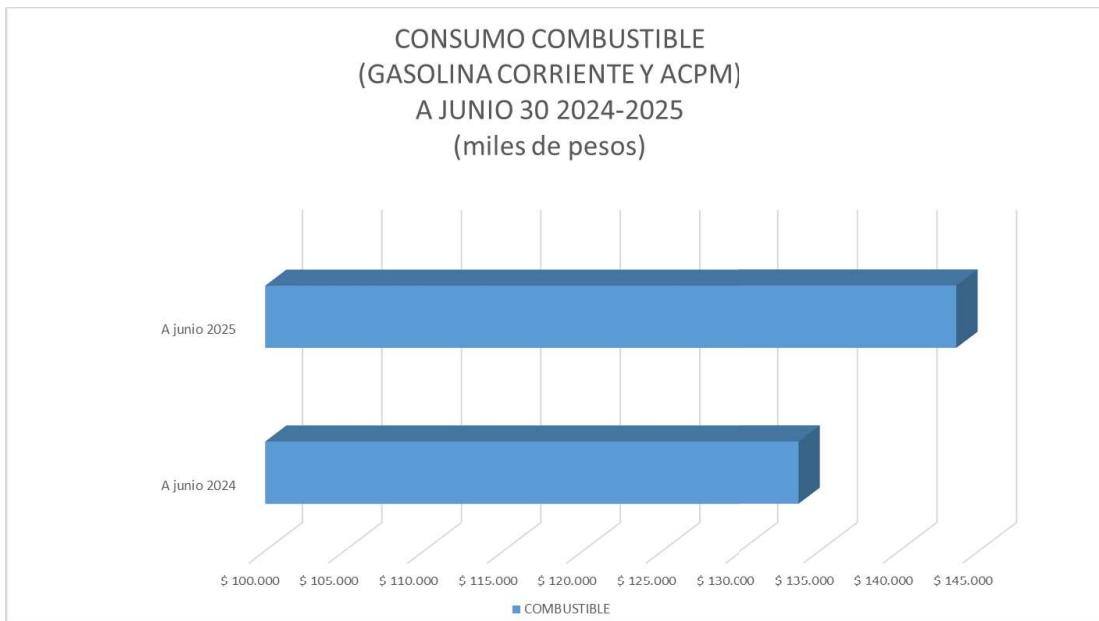
Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Con corte a junio 30 de 2025, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de \$143,5 Millones, que frente a \$133,6 Millones en el mismo período de 2024, significa un aumento de \$9,9 Millones, equivalente a un 7%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Mes	CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS					
	GAS.CORRIENTE \$		GAS. EXTRA \$		ACPM \$	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Enero	\$ 6.831.170	\$ 11.637.286	\$ -	\$ -	\$ 1.342.264	\$ 2.637.453
Febrero	\$ 14.891.823	\$ 17.877.563	\$ -	\$ -	\$ 5.693.297	\$ 7.501.727
Marzo	\$ 16.196.856	\$ 21.641.389	\$ -	\$ -	\$ 5.376.784	\$ 11.453.436
Abril	\$ 16.182.601	\$ 11.092.644	\$ -	\$ -	\$ 6.411.434	\$ 4.817.447
Mayo	\$ 19.583.667	\$ 18.351.199	\$ -	\$ -	\$ 14.004.562	\$ 9.498.739
Junio	\$ 15.544.491	\$ 17.849.455	\$ -	\$ -	\$ 11.589.927	\$ 9.195.203
TOTAL	\$ 89.230.608	\$ 98.449.536	\$ -	\$ -	\$ 44.418.268	\$ 45.104.005
VAR \$		\$ 9.218.928		\$ -		\$ 685.737

Mes	TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS			
	CONSUMO EN PESOS \$		VAR	
	2024	2025	ABS.	%
Enero	\$ 8.173.434	\$ 14.274.739	\$ 6.101.305	75%
Febrero	\$ 20.585.120	\$ 25.379.290	\$ 4.794.170	23%
Marzo	\$ 21.573.640	\$ 33.094.825	\$ 11.521.185	53%
Abril	\$ 22.594.035	\$ 15.910.091	-\$ 6.683.944	-30%
Mayo	\$ 33.588.229	\$ 27.849.938	-\$ 5.738.291	-17%
Junio	\$ 27.134.418	\$ 27.044.658	-\$ 89.760	0%
TOTAL	\$ 133.648.876	\$ 143.553.541	\$ 9.904.665	7%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



Por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se observa que **frente al total** de galones de combustible consumidos en el período objeto de revisión, se presenta **una disminución de 397,7 galones**; soportados en un aumento de 257,9 galones de gasolina corriente y una disminución significativa de consumo de ACPM de 655,6 galones. Frente al valor pagado se presenta un aumento del 7% frente a la vigencia 2024.

Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, mediante oficio 2-SSABS-202507-00058527 de 4 de julio de 2025, informa:

«(...) Durante el segundo trimestre de 2025, el consumo de gasolina corriente fue de aproximadamente 2.822,93 galones, con una distribución mensual equilibrada: 39% en mayo, 38% en junio y un menor consumo en abril con 23%. Se observa una tendencia estable y sostenida en los meses de mayo y junio, tras un nivel más bajo en abril. Por otro lado, el consumo de DIESEL durante este periodo fue menor comparando con la gasolina corriente, el consumo para DIESEL durante el trimestre fue de 2170,91, para el mes de abril la participación en el consumo fue de 16%, para mayo 31% y finalmente para el mes de junio de 30%.»

«(...) La gasolina corriente continúa siendo el principal combustible consumido, mientras que el DIESEL presenta un nivel de consumo significativamente menor en comparación con el de la gasolina corriente.»

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 12 de 22

Consultada la plataforma SECOP II, la OCIG observa que el 16 de junio de 2025, se suscribió Contrato de Alquiler No. 114 que tiene por objeto: "Alquiler de maquinaria pesada, volquetas, vehículos para la intervención de la Red Vial Rural del Municipio de Bucaramanga, Santander", que incluye entre otros ítems, el suministro de combustible, lubricación y mantenimientos necesarios y que establece en la cláusula quinta, que el plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar el monto, lo que ocurra primero, contado desde la suscripción del acta de inicio.

2.3 DETALLE DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CORTE A JUNIO 30 DE 2025

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet) y Gas Natural.

El Total de los Gastos por concepto de Servicios Públicos, correspondiente al segundo trimestre de 2025 ascendió a \$3.023,2 Millones, que frente a \$2.673,8 Millones del mismo período de 2024, significa un aumento de \$349,3 Millones, equivalente al 13%.

Análisis Variación con corte al segundo trimestre vigencias 2024-2025

Aumento en el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por \$157,2 Millones, en Energía Eléctrica por \$24,3 Millones, Comunicaciones Telefónicas por \$165,7 Millones y Gas Natural \$1,9 Millones (27%, 1,5%, 30,4% y 170% respectivamente), tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):

MES	CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS - EN PESOS							
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
ENERO	\$ -	\$ 217.688.426	\$ 224.889.831	\$ 408.999.013	\$ 91.512.035	\$ 119.294.345	\$ 273.730	\$ 157.810
FEBRERO	\$ 186.370.221	\$ 106.801.642	\$ 215.962.384	\$ 201.389.055	\$ 88.249.078	\$ 118.609.114	\$ 48.440	\$ 443.580
MARZO	\$ -	\$ 108.120.089	\$ 109.932.874	\$ 212.655.278	\$ 86.452.380	\$ 121.932.909	\$ 40.220	\$ 285.370
ABRIL	\$ 183.538.955	\$ 54.277.801	\$ 434.047.774	\$ 257.162.537	\$ 93.140.451	\$ 120.015.905	\$ 21.050	\$ 876.080
MAYO	\$ 104.021.245	\$ 155.444.073	\$ 283.885.791	\$ 248.316.525	\$ 95.605.556	\$ 115.526.712	\$ 262.520	\$ 114.920
JUNIO	\$ 103.165.517	\$ 92.048.839	\$ 282.006.251	\$ 246.570.455	\$ 89.929.530	\$ 115.299.114	\$ 497.040	\$ 1.210.020
TOTAL	\$ 577.095.938	\$ 734.380.870	\$ 1.550.724.905	\$ 1.575.092.863	\$ 544.889.030	\$ 710.678.099	\$ 1.143.000	\$ 3.087.780
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$ 157.284.932			\$ 24.367.958		\$ 165.789.069		\$ 1.944.780
VARIACIÓN %		27,25%			1,57%		30,43%	170,15%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 13 de 22

	TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS		VARIACIÓN ENERO A JUNIO 2024-2025	
	2024	2025	ABS	%
ENERO	\$ 316.675.596	\$ 746.139.594	\$ 429.463.998	135,6%
FEBRERO	\$ 490.630.123	\$ 427.243.391	-\$ 63.386.732	-12,9%
MARZO	\$ 196.425.474	\$ 442.993.646	\$ 246.568.172	125,5%
ABRIL	\$ 710.748.230	\$ 432.332.323	-\$ 278.415.907	-39,2%
MAYO	\$ 483.775.112	\$ 519.402.230	\$ 35.627.118	7,4%
JUNIO	\$ 475.598.338	\$ 455.128.428	-\$ 20.469.910	-4,3%
TOTAL	\$ 2.673.852.873	\$ 3.023.239.612	\$ 349.386.739	13,1%

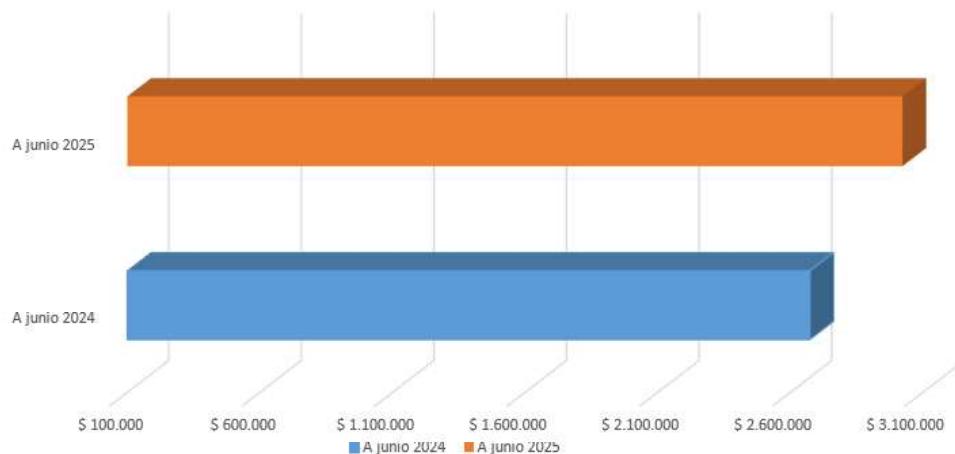
Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERO A JUNIO (2024 vs 2025)

COMPORTAMIENTO VALOR SERVICIOS PÚBLICOS

A JUNIO 30 2024-2025

(miles de pesos)



Discriminación del gasto de COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

MES	TELÉFONÍA MÓVIL	TELÉFONÍA FIJA E INTERNET	CLARO TELEVISIÓN DESPACHO	TOTAL 2025
ENERO	\$ 2.702.531	\$ 116.512.413	\$ 79.400	\$ 119.294.344
FEBRERO	\$ 2.016.496	\$ 116.509.317	\$ 83.301	\$ 118.609.114
MARZO	\$ 1.841.547	\$ 120.008.061	\$ 83.301	\$ 121.932.909
ABRIL	\$ 2.370.178	\$ 117.645.727	\$ 83.301	\$ 120.099.206
MAYO	\$ 2.370.178	\$ 113.156.534	\$ 83.301	\$ 115.610.013
JUNIO	\$ 2.374.192	\$ 112.924.922	\$ 83.301	\$ 115.382.415
TOTAL	\$ 13.675.122	\$ 696.756.974	\$ 495.905	\$ 710.928.001

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 14 de 22
---	--	---

Mediante oficio mediante oficio 2-SSABS-202507-00058527 de 4 de julio de 2025, la Subsecretaría de Bienes y Servicios, detalla las conclusiones del comportamiento de los servicios públicos en los siguientes términos:

«(...) CONCLUSIÓN SERVICIOS PÚBLICOS:

En pago de servicios públicos podemos concluir lo siguiente:

1. Acueducto y Alcantarillado

*Abri*l 2025:

El gasto en acueducto y alcantarillado fue de \$54.277.801, representando el valor más bajo del trimestre. Esta disminución se explica principalmente porque no se realizó el pago correspondiente a las cuentas de las plazas de mercado, debido a que en la revisión de la facturación se identificaron errores. Esto llevó a la presentación de una solicitud de reclamación ante el prestador del servicio (AMB).

Mayo 2025: El valor pagado ascendió a \$155.444.073, el más alto del trimestre. Este aumento responde a que se incluyó el pago de la cuenta pendiente de las plazas de mercado correspondiente a abril, luego de que se resolviera la reclamación presentada por errores en la facturación.

Junio 2025: El consumo se redujo a \$92.048.839, nivel más equilibrado que refleja la normalización del proceso de facturación y pago tras el ajuste ocurrido en mayo.

2. Energía Eléctrica

*Abri*l 2025: *El gasto fue de \$257.162.537, el mayor valor registrado en este servicio durante el trimestre. Este comportamiento puede deberse a picos de consumo asociados al inicio de la temporada de calor o al funcionamiento extendido de sistemas eléctricos en instalaciones públicas.*

Mayo 2025: Se registró un leve descenso en el valor facturado, alcanzando los \$248.316.525. Esto podría asociarse a una reducción en la demanda o a medidas de uso racional implementadas por las dependencias administrativas.

Junio 2025: El gasto continuó descendiendo de manera leve, situándose en \$246.570.455, consolidando una tendencia de reducción progresiva en el consumo o mayor eficiencia energética en las operaciones institucionales.

3. Comunicaciones Telefónicas

*Abri*l 2025: *El valor fue de \$120.015.905, marcando el punto más alto del trimestre. Este comportamiento puede estar relacionado con la ejecución de contratos u obligaciones de renovación semestral en plataformas o servicios de telecomunicaciones.*

Mayo 2025: Se observó una ligera disminución, registrando \$115.526.712, lo que refleja una estabilización en el consumo o la facturación del servicio telefónico.

Junio 2025: El comportamiento se mantuvo casi invariable respecto al mes anterior, con un valor de \$115.299.114, confirmando la estabilidad en el uso y facturación de servicios de comunicaciones.

4. Gas Natural

*Abri*l 2025: *Aunque el valor fue de solo \$876.080, este mes se incluyeron pagos relacionados con la visita obligatoria de inspección y las correcciones técnicas exigidas para la certificación del sistema de gas en las instalaciones. Estas acciones fueron necesarias para cumplir con los requisitos mínimos de funcionamiento.*

Mayo 2025: El consumo fue de \$114.920, significativamente inferior al mes anterior, ya que no se registraron gastos extraordinarios y se reflejó solo el consumo operativo regular.

Junio 2025: Se observó un incremento a \$1.210.020, posiblemente derivado de un mayor uso del servicio o ajustes en la tarifa, lo cual será objeto de seguimiento en los meses siguientes para verificar su comportamiento. . (...)»

«(...)1. Telefonía Móvil

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 15 de 22
---	--	---

Análisis:

El gasto mensual se mantuvo prácticamente invariable durante el trimestre. La ligera variación de junio (+ \$ 4.014) obedece a la activación temporal de una línea de respaldo para soporte en campo. El control continuo de líneas inactivas sigue reflejándose en la contención del costo.

Telefonía Fija e Internet

Análisis:

Se observa una tendencia descendente (- 3,99 % de abril a junio) derivada de:

- Finalización de la migración de líneas de cobre (Telebucaramanga) a fibra óptica (Movistar), que elimina costos duplicados de la cuenta 30001.*
- Optimización de paquetes de datos empresariales tras el estudio de uso real realizado en marzo.*

Claro Televisión Despacho:

Análisis:

El valor se mantuvo estable en los tres meses. El ajuste tarifario aplicado en febrero de 2025 sigue vigente, pero el servicio continúa teniendo un impacto marginal en el presupuesto global. (...)»

«(...) En conjunto, los costos de comunicaciones muestran estabilidad y una ligera contracción frente al primer trimestre, producto de la depuración de líneas móviles y la consolidación de la transición tecnológica a fibra óptica. Se recomienda mantener el seguimiento mensual para comprobar que los ahorros proyectados se sostengan durante el segundo semestre. (...)»

«(...

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE INTERÉS

GENERACIÓN SISTEMA SOLAR

Mes	\$/kwh	Generación(mes)	Ahorro mensual
Abril	800,05	9418	\$ 7.534.871
Mayo	806,03	7428	\$ 5.987.166
Junio	810,13	6902	\$ 5.591.517
TOTAL			\$ 19.113.554

1. Generación mensual:

- En abril se logró la mayor generación de energía (9.418 kWh).
- En mayo la generación cayó un 21% aproximadamente (de 9.418 a 7.428 kWh).
- En junio continuó la disminución, un 7% adicional respecto a mayo (de 7.428 a 6.902 kWh).
- Esto sugiere un patrón estacional o posibles variaciones climáticas que afectan la generación.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 16 de 22
--	--	---

2. Precio unitario de energía (\$/kWh):

- Se observa un aumento progresivo en el costo por kWh:

Abril: \$800,05

Mayo: \$806,03

Junio: \$810,13

- Esto implica que aunque la generación disminuyó, el valor por unidad generada fue ligeramente mayor cada mes.

3. Ahorro mensual:

- Abril tuvo el mayor ahorro (\$7.534.871), consistente con la mayor generación.
- En mayo y junio los ahorros disminuyen, proporcionalmente con la generación:
 - Mayo: ahorro cae 20,5% vs. abril.
 - Junio: ahorro cae 6,6% vs. mayo.
- El ahorro total acumulado en el trimestre es \$19.113.554.

4. Conclusiones:

- La generación muestra una tendencia decreciente en los meses analizados (abril-junio), posiblemente por factores estacionales.
- El precio por kWh aumentó ligeramente cada mes, lo que amortiguó parcialmente la caída en ahorros.
- Se recomienda monitorear las causas de la reducción de generación para mitigar su impacto en los próximos meses.
- A pesar de la caída, la planta generó un ahorro significativo acumulado en el trimestre.

5. Recomendaciones:

- Aunque el sistema continúa generando un ahorro económico relevante, es evidente que las fallas en el inversor han impactado negativamente el rendimiento del sistema durante el segundo trimestre.
- Se recomienda priorizar las gestiones técnicas necesarias para la reparación o sustitución del equipo afectado, con el fin de garantizar el correcto desempeño del sistema en los próximos trimestres.
- También es aconsejable mantener un monitoreo riguroso del sistema y un plan de mantenimiento preventivo para minimizar las posibles interrupciones.

(...)

Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Sobre el consumo de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**¹ pagado a la ESSA, se observa que, al corte del 30 de junio de 2025, comparado con el mismo período de 2024, el comportamiento fue el siguiente:

¹ Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 17 de 22

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, presenta un **aumento de 91.974 KW** equivalente al 0,9%, al pasar de 10.393.621 KW a 10.485.595 KW.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (\$), **aumentó en \$84,6 Millones**, equivalente al 1%, al pasar de \$8.317,3 millones a \$8.402 millones.

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2024	2025	VARIACIÓN ENE-JUN 2024-2025	
			ABS	%
ENERO	1.769.538	1.783.194	13.656	0,8%
FEBRERO	1.652.255	1.629.573	-22.682	-1,4%
MARZO	1.744.507	1.789.745	45.238	2,6%
ABRIL	1.717.259	1.740.927	23.668	1,4%
MAYO	1.769.022	1.793.219	24.197	1,4%
JUNIO	1.741.040	1.748.937	7.897	0,5%
TOTAL	10.393.621	10.485.595	91.974	0,9%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2024	2025	VARIACIÓN ENERO-JUNIO 2024-2025	
			ABS	%
ENERO	\$ 1.385.375.385	\$ 1.485.569.584	\$ 100.194.199	7%
FEBRERO	\$ 1.286.799.733	\$ 1.363.185.222	\$ 76.385.489	6%
MARZO	\$ 1.368.780.473	\$ 1.527.545.036	\$ 158.764.563	12%
ABRIL	\$ 1.375.720.090	\$ 1.390.750.776	\$ 15.030.686	1%
MAYO	\$ 1.461.678.076	\$ 1.345.759.580	-\$ 115.918.496	-8%
JUNIO	\$ 1.439.008.718	\$ 1.289.222.223	-\$ 149.786.495	-10%
TOTAL	\$ 8.317.362.475	\$ 8.402.032.421	\$ 84.669.946	1%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

Observaciones sobre Variaciones mensuales en el Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Mediante oficio 2-AP-202507-00057580 de fecha 4 de junio de 2025, la Oficina de Alumbrado Público informa:

«(...) Respecto al segundo punto sobre **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE INTERÉS**, me permito informar que:

- Hubo un aumento de carga en el sistema de alumbrado público ya se incluyó en el aforo las expansiones que se hicieron en la zona rural. Por lo anterior, aumentó el consumo en **KILOWATIOS – KW**. Sin embargo, por los precios de energía el “Valor Energía Mes \$” de la energía disminuyó.
- En cuanto a las políticas de Austeridad se siguen instalando luminarias con tecnologías LED lo que ayuda a disminuir el consumo de energía.»

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 18 de 22
---	--	---

2.4. CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN

La información relacionada con el pago de las cuotas solidarias de administración es gestionada desde el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP y remitida para adelantar el proceso de pago a la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios.

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio de Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, con corte a junio 30 de 2025 totalizó en \$358,3 Millones, que frente a \$327,6 Millones en 2024, representa un incremento de \$30,7 Millones, equivalente al 9%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

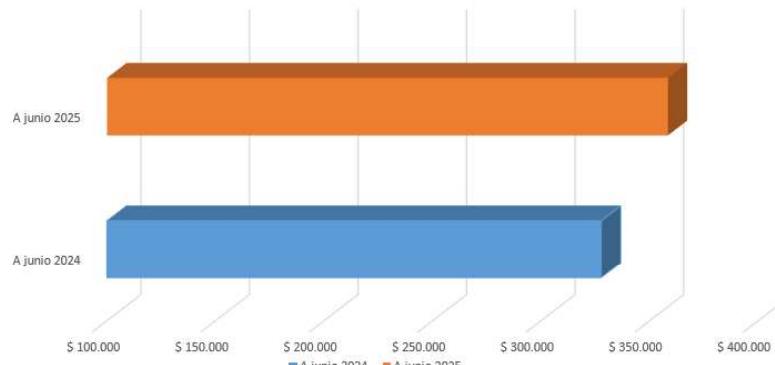
PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AL II TRIMESTRE DE 2025									
(Rubro Presupuestal 21210565 - Otros Servicios Públicos)									
2025	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TOTAL
Enero	\$ 15.272.575	\$ 1.175.000	\$ 1.845.000	\$ 3.025.170	\$ 4.224.000	\$ 740.471	\$ 18.027.105	\$ 9.932.626	\$ 54.241.947
Febrero	\$ 15.412.575	\$ 1.175.000	\$ 1.845.000	\$ 2.914.080	\$ 3.648.000	\$ 740.471	\$ 18.027.105	\$ 19.983.056	\$ 63.745.287
Marzo	\$ 15.412.575	\$ -	\$ 1.845.000	\$ 3.136.260	\$ -	\$ 740.471	\$ 18.027.105	\$ 14.957.841	\$ 54.119.252
Abril	\$ 17.168.300	\$ 1.250.000	\$ 1.845.000	\$ 3.025.170	\$ 3.780.000	\$ 740.471	\$ 18.027.105	\$ 14.957.841	\$ 60.793.887
Mayo	\$ 17.168.300	\$ 1.400.000	\$ 1.845.000	\$ 3.025.170	\$ 3.696.000	\$ 740.471	\$ 19.739.674	\$ 14.957.841	\$ 62.572.456
Junio	\$ 16.544.300	\$ 1.250.000	\$ 1.845.000	\$ 4.114.062	\$ 3.696.000	\$ 740.471	\$ 19.739.674	\$ 14.957.841	\$ 62.887.348
TOTAL	\$ 96.978.625	\$ 6.250.000	\$ 11.070.000	\$ 19.239.912	\$ 19.044.000	\$ 4.442.826	\$ 111.587.768	\$ 89.747.046	\$ 358.360.177

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

MES	TOTALES		VARIACIÓN 2024-2025	
	2024	2025	ABS	%
Enero	\$ 32.947.406	\$ 54.241.947	\$ 21.294.541	65%
Febrero	\$ 65.138.645	\$ 63.745.287	-\$ 1.393.358	-2%
Marzo	\$ 33.790.137	\$ 54.119.252	\$ 20.329.115	60%
Abrial	\$ 85.135.607	\$ 60.793.887	-\$ 24.341.720	-29%
Mayo	\$ 40.748.082	\$ 62.572.456	\$ 21.824.374	54%
Junio	\$ 69.847.188	\$ 62.887.348	-\$ 6.959.840	-10%
TOTAL	\$ 327.607.065	\$ 358.360.177	\$ 30.753.112	9%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

CUOTAS SOLIDARIAS
A JUNIO 30 2024-2025
(miles de pesos)



 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 19 de 22

Locales Ocupados y Desocupados:

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de junio de 2025, existe un **total de 1.470 Locales**, de los cuales se encuentran **1.113 Ocupados y 357 Desocupados**, equivalente a un 76% y 24%, respectivamente, correspondiente a los 8 Edificios y Centros Comerciales, con un **porcentaje de desocupación del 24%**, distribuido así:

LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS - A JUNIO 30 DE 2024 - 2025																		
	CENTRO COMERCIAL FEGHALI		CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL		CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR		EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA		EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR		EDIFICIO PLAZA CENTRAL		EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR		SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS		TOTAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pagos por Tenedores (Ocupados)	388	474	189	189	9	9	47	36	384	391	0	0	12	12	2	2	1031	1113
Pagos por Municipio (Desocupados)	203	117	25	25	0	0	23	34	51	44	7	7	126	126	4	4	439	357
TOTAL	591	591	214	214	9	9	70	70	435	435	7	7	138	138	6	6	1470	1470
% Desocupación	34%	20%	12%	12%	0%	0%	33%	49%	12%	10%	100%	100%	91%	91%	67%	67%	30%	24%

Fuente: Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP

El comportamiento que presenta el pago de cuotas de administración con corte a junio de 2025 es el siguiente: en el Centro Comercial **FEGHALI**, **disminuyó el número de locales desocupados**, pasando de 203 en 2024 a 117 en 2025, esto es, **86 locales**, disminución que representa un 22%, sin embargo, frente al **pago de administraciones** se evidencia un **aumento** ya que el municipio no solo asume el valor de los 117 locales que se encuentran desocupados, sino esta realizando el pago de **84 locales más**, es decir de 201 locales. En el Centro Comercial Mutis Plaza, se presenta una diminución de locales ocupados representada en 11 locales, pasando de 47 locales ocupados con corte al segundo trimestre de 2024 a 36 locales ocupados en el mismo período de 2025, el comportamiento de los demás centros comerciales y edificios mostrados en el cuadro anterior, no presentó variación en los períodos revisados.

	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TOTAL
Locales por los cuales el Municipio paga administración	201	25	9	34	44	7	126	4	450

Relacionado con los pagos de cuotas solidarias, la Subsecretaría de Bienes y Servicios mediante oficio 2-SSABS-202507-00058527 de 4 de julio de 2025 informa:

«Durante el trimestre de abril a junio de 2025, se observa una tendencia creciente en el pago de cuotas de administración, con un total acumulado de \$186.253.691. En abril se recaudaron \$60.793.887, en mayo \$62.572.456 y en junio \$62.887.348. Este incremento progresivo obedece a varios factores puntuales que impactaron directamente los valores mensuales de algunos inmuebles. En el caso del Edificio Centro Comercial Mutis Plaza, se destaca un aumento significativo en el mes de junio, alcanzando \$4.114.062 frente a los \$3.025.170 registrados en abril y mayo. Este incremento se debe al

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 20 de 22
---	--	---

ingreso de 10 nuevos locales que se encontraban desocupados, lo cual elevó la base de contribuyentes y, por ende, el monto recaudado.

Por su parte, en el Super Centro Comercial Acrópolis, se mantuvo un valor constante de \$14.957.841 durante los tres meses, correspondiente al pago simultáneo de las cuotas extraordinarias 7/9, 8/9 y 9/9. Estas cuotas, que incrementaban mensualmente el pago en \$5.025.215, corresponden a la fase final de un esquema de contribuciones adicionales, por lo cual se proyecta que este valor disminuirá considerablemente a partir de julio. En cuanto a la Plaza Satélite del Sur, se evidenció un aumento a partir del mes de mayo, pasando de \$18.027.105 en abril a \$19.739.674 en mayo y junio. Este ajuste se debe a la aprobación de un incremento del 9.5% en la asamblea ordinaria del 9 de abril de 2025. Este nuevo valor se mantendrá vigente mientras no se adopten nuevas decisiones.

En otros inmuebles, como el Centro Comercial Feghali, se nota una leve disminución en junio, pasando de \$17.168.300 en abril y mayo a \$16.544.300, lo cual puede deberse a ajustes en la facturación o a pagos pendientes. El Edificio Plaza Central, en contraste, muestra una estabilidad total con un valor mensual de \$740.471, sin variaciones. En general, los aumentos registrados en este periodo corresponden a situaciones extraordinarias o ajustes aprobados formalmente, por lo cual se espera que los valores se estabilicen a partir del segundo semestre, con excepción de aquellos inmuebles que mantengan dinámicas de ocupación o decisiones administrativas particulares.»

Por su parte, el director del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público, mediante oficio 2-S-DADEP-202507-00056906 de 2 de julio de 2025, informa:

«En atención a la petición dirigida a este Departamento Administrativo, en la cual solicita:

“(...) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE INTERÉS: Gestiones adelantadas durante el Tercer Trimestre de 2024 para ofertar los locales desocupados (...)”

En mi calidad de Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP me permito informar que, las competencias y funciones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP están determinadas en el Acuerdo Municipal 035 de 2002 y en el Decreto 012 de enero 16 de 2003. La misión de la defensoría del espacio público “es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de Bucaramanga por medio de una eficaz defensa del Espacio Público, de una óptima administración del Patrimonio Inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del Espacio Público que garantice su uso y disfrute común y promueva la participación ciudadana”.

Frente a lo anterior, quiero informar que en el segundo trimestre de 2025, en el marco de las acciones misionales del DADEP, se continuó con las jornadas de control, organización, sensibilización y regulación del espacio público, mediante recorridos y visitas en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga. Estas actividades han permitido socializar la oferta institucional con los vendedores informales que ocupan el espacio público de manera irregular, logrando impactar positivamente a través de medios electrónicos como Whatsapp (253 contactos) y correos electrónicos (136 envíos, según la caracterización realizada en 2024). De manera presencial, se entregó la oferta institucional a 122 vendedores informales ubicados en el sector Cabecera y a 20 vendedores informales de la zona centro, en la Calle 36 entre carreras 15 y 16.

Durante este trimestre se realizaron 8 adjudicaciones efectivas de locales comerciales en el Centro Comercial Feghali, el día 23 de mayo de 2025. Así mismo, se cuenta con un grupo de 42 nuevos postulantes en espera del proceso de entrevista para la

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 21 de 22
--	--	---

emisión del concepto psicológico, requisito necesario para dar inicio al proceso de adjudicación.

Paralelamente, se han identificado 77 vendedores informales, entre antiguos y nuevos, quienes, mediante los recorridos realizados, han manifestado su interés en acceder a un local a través de la oferta institucional. Estas personas expresaron su disposición para cumplir con los requisitos establecidos, y se les presentó formalmente nuestra oferta institucional para que formen parte del proceso de adjudicación.

Durante el segundo trimestre de 2025 se llevaron a cabo jornadas de socialización, en las cuales se informó la disponibilidad de 37 locales en el Centro Comercial Feghali (ahora denominado Nuevo San Mateo), 34 locales en el Centro Comercial Plaza Mutis y 7 locales en Plaza Central. Esta oferta está dirigida a vendedores informales que laboran en los alrededores de dichos centros comerciales y en toda la ciudad de Bucaramanga.

Durante estas jornadas, lideradas por el equipo de trabajo del proyecto de inversión del DADEP, fueron abordados más de 500 vendedores; a 77 de ellos se les hizo entrega formal de la oferta institucional y 31 manifestaron su interés definitivo en acceder al beneficio.

De igual manera, en este segundo trimestre el equipo del proyecto trabajó mancomunada para subsanar la ocupación irregular de locales comerciales en el Centro Comercial Feghali, logrando recuperar 11 de ellos; así como 6 locales en el Centro Comercial San Bazar.

De acuerdo con lo expuesto, esta oficina tiene la responsabilidad de adelantar las acciones necesarias, conforme al procedimiento P-GEP-1800-170-009, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos y garantizar una gestión eficaz de la oferta institucional. Estas acciones deben contribuir al control efectivo y responsable de la adjudicación de los inmuebles de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

Finalmente, es prioritario para el DADEP ejercer un control riguroso sobre la tenencia responsable de estos inmuebles, asegurando que sean asignados a personas en condición de vulnerabilidad real, que ejerzan actividades de venta informal y que cumplan con los criterios para ser beneficiarios. Este proceso permitirá cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal, relacionadas con la caracterización de vendedores informales y activación responsable de la oferta institucional.»

6. CONCLUSIÓN

Como resultado del análisis comparativo de los rubros de nomina, se presenta disminución en diversos conceptos, teniendo en cuenta que, en corte al segundo trimestre de 2024, se generaron las liquidaciones de prestaciones sociales del personal desvinculado con corte a diciembre 31 de 2023.

Respecto de los servicios personales indirectos (honorarios/otros servicios personales), con corte al segundo trimestre de 2025 se muestra un aumento comparativo de \$6.383,1 Millones, que equivale al 83,27%, lo que se traduce en 111 contratos adicionales.

En cuanto al rubro de Gastos Generales, se observa un comportamiento sostenido respecto del período anterior experimentando una disminución del 3,97% en el consumo de combustibles.

En lo relativo al consumo de papelería y útiles de escritorio, se presenta un aumento significativo del 65,53%, lo que equivale a una variación absoluta de \$317,9 millones, concentrado en los meses de enero, mayo y junio de 2025, debido principalmente al abastecimiento de insumos a las dependencias para el desarrollo de labores administrativas.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Octubre-04-2024 Página 22 de 22
---	--	---

En cuanto al consumo de servicios públicos, se observa un aumento en el servicio de acueducto y alcantarillado (27,25%), comunicaciones telefónicas (30,43%) y gas natural (170%). Respecto de las comunicaciones telefónicas se concentra el consumo en el servicio de telefonía fija e internet, según la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, en este período finalizó la migración de líneas de cobre (Telebucaramanga) a fibra óptica (Movistar), que elimina costos duplicados de la cuenta 30001 y se optimizaron paquetes de datos empresariales tras el estudio de uso real realizado en marzo. Se destaca en este período el efecto de la generación de energía solar, toda vez que el consumo por concepto de energía eléctrica presenta un incremento comparativo con el período anterior del 1,57%. Por otro lado, el consumo de alumbrado público en KW no presentó variaciones significativas entre los dos períodos comparados, con una diferencia de solo 0,9%.

Finalmente, se realizó un análisis sobre el pago de locales ocupados y desocupados que forman parte de la oferta institucional del municipio. Con corte a junio 30 de 2025, la entidad cuenta con un total de 1.470 locales, de los cuales 357 se encontraban desocupados. Esto representa una disminución de 82 locales en comparación con los 439 desocupados en el mismo período de 2024, sin embargo se observó que, se continua realizando el pago de administraciones, por 84 locales que se encuentran ocupados en el Centro Comercial FEGHALY.

7. RECOMENDACIONES

- Seguimiento al aumento en Servicios Personales Indirectos:** Es necesario monitorear el incremento en este rubro para evaluar las necesidades reales de la administración municipal y asegurarse de que sean consideradas en el proceso de modernización. Este monitoreo debe estar en línea con las directrices sobre gastos de nómina y la reducción de la contratación de servicios personales, conforme al Numeral 2, literal c, de la Directiva No. 6 de 2014 de la Presidencia de la República, que establece la "racionalización de la contratación de servicios personales, limitándola a períodos específicos y tareas concretas". Además, se deben seguir las políticas del Gobierno Nacional en relación con la Formalización del Empleo Público, considerando el aumento del 13,54% registrado en las vigencias analizadas.
- Implementación de controles sobre el consumo de papelería y útiles de oficina:** Es necesario establecer controles medibles sobre el consumo de estos insumos, con evaluaciones periódicas para asegurar su efectividad. Además, se deben tomar acciones para fortalecer la política de "Cero Papel", desarrollando estrategias que promuevan la optimización de su uso.
- Monitoreo del consumo de telefonía fija e internet:** Se recomienda realizar un seguimiento constante del consumo de estos servicios, evaluando la calidad de la prestación con diferentes operadores, con el objetivo de obtener tarifas más competitivas.
- Seguimiento mensual de la facturación de servicios públicos y cuotas solidarias de administración:** Es crucial realizar un monitoreo mensual de las facturas de servicios públicos para evitar su acumulación, lo que podría afectar el Plan Anual Mensualizado de Caja y generar desajustes al trasladar pagos a períodos distintos de los de consumo.

8. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ	Nombre: ELLA YOHANA LIZARAZO TORRES
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional Universitario OCIG